

Resolución de Decanato **1890 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte.N° 10.999/2023-Causante:Dirección General Administrativo Económica-
Asunto:Pago de Beca de Formación de la Srta. Yanina Jesica Daiana AGUIRRE
MONTELLANO.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
04/12/2025

Expediente N° 10.999/2023

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2024-1079, mediante la cual se prorroga la designación como Becaria de Formación a la Srta. Yanina Jesica Daiana AGUIRRE MONTELLANO para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la prorroga de la designación mencionada en el visto, se ha verificado la efectiva prestación de las tareas por parte de la Becaria de Formación, Srta. Yanina Jesica Daiana AGUIRRE.

Que el cumplimiento de dichas tareas ha sido debidamente certificado y avalado mensualmente mediante las notas presentadas por el Director del Museo de Ciencias Naturales, Dr. CORRONCA, José Antonio.

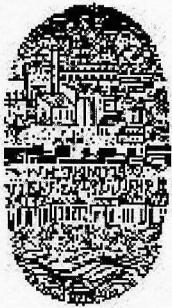
Que los pagos efectuados ascienden a la suma Total de Pesos Un Millón Trescientos Veintisiete Mil Ochocientos Dieciocho con Veintinueve Centavos (\$ 1.327.818,29).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la estudiante Yanina Jesica Daiana AGUIRRE MONTELLANO como Becaria de Formación con motivo de cumplir tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra", obrantes en fs. 111 a 171, ambas inclusive, por la suma total de Pesos Un Millón Trescientos Veintisiete Mil Ochocientos Dieciocho con Veintinueve Centavos (\$ 1.327.818,29).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondientes.



Resolución de Decanato 1890 / 2025 - NAT -UNSa

Expte.N° 10.999/2023-Causante:Dirección General Administrativo Económica-
Asunto:Pago de Beca de Formación de la Srta. Yanina Jesica Daiana AGUIRRE
MONTELLANO.-



De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

Salta,
04/12/2025

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 1.171.553,34
A.4606.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 156.264,95
Total	\$ 1.327.818,29

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su Archivo.

Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales